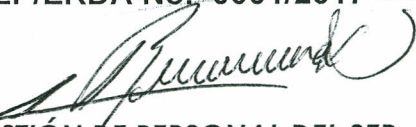




Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP/ERDA No. 0001/2017

DE : Lic. Delia Rivera Dávalos 
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SEP

A : **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Tarija, Beni
y Pando

REF. : **PERSONAL QUE NO ACTUALIZO AFP, NUA Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

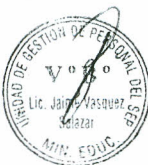
FECHA : La Paz, 9 de mayo de 2017

De mi consideración:

Revisada la información de la Planilla de Haberes del Servicio de Educación Pública de marzo 2017 y el Registro Docente Administrativo, se detectó al personal de su dependencia que a la fecha no actualizo AFP, NUA y Certificado de Nacimiento, documentos imprescindibles para la correcta impresión de boletas de pago, listados disponibles en la página web <http://ugpsep.minedu.gob.bo> de la Unidad de Gestión de Personal del SEP.

En este entendido, debe instruir al personal de los listados, la actualización de documentos al RDA, en un plazo no mayor a 3 meses, a partir de la fecha del presente circular.

Con este motivo saludo a ustedes atentamente.



C.c./Arch.
/fcp